1.Firmante: MARTÍN SANZ, ANA MARIA
Puesto: JEFE DE NEGOCIADO
Fecha Firma: 26/11/2026 12:49:04

AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS:

POR MOTIVO DE LA CONVOCATORIA DE LA ELECCIONES GENERALES, QUE SE CELEBRAN EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2026, CONVOCADAS POR El REAL DECRETO 806/2026, DE 5 DE OCTUBRE, DE DISOLUCIÓN DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO Y DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES.

El Ayuntamiento de Tres Cantos, durante el día electoral, 29 de noviembre de 2026, permanecerá abierto en el horario siguiente:

- Mañana: de 12:00 a 14:00 horas
- Tarde: de 17:00 a 20:00 horas

Las personas que, por error u omisión, no aparezcan en el Censo Electoral, pueden venir al Ayuntamiento, Padrón, y desde aquí, se solicitará al Instituto Nacional de Estadística, Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral en Madrid, Una Certificación Censal, quiénes estimarán o desestimarán la solicitud presentada.

Se recuerda que el censo electoral se **cerró el 1 de agosto de 2026,** y que refleja la información recibida en la Oficina del Censo Electoral, referida a las altas, bajas y modificaciones acaecidas hasta el 30 de julio de 2026, inclusive.

JEFE DE NEGOCIADO DE LA SECRETARÍA GENERAL.- ANA MARÍA MARTÍN SANZ

CSV: 28760IDOC2A759B06AD4E4C64DA0 - https://sede.trescantos.es/eAdmin